

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 009
SEPTIEMBRE 19 DE 2018

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día diecinueve (19) del mes de septiembre de 2018 a las 2:00 pm, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La Presidente da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, se procede a la lectura del Orden del día así:

1. Verificación del quorum
2. Lectura del Acta anterior
3. Informe de Grados
4. Reglamento Estudiantil: Monitorias, Trabajos de Grado
5. Acuerdo de nuevas Líneas de Investigación
6. Informe de Bienestar Institucional: Empleabilidad y deserción estudiantil 2018
7. Informe de los eventos del mes de septiembre: Etics, Innobac, Vertov y Emprendimiento
8. Proyecto E. Avances. Plan de Mejoramiento para los docentes
9. Estudio de casos: estudiantes
10. Proposiciones y varios

La Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Académico presentes, aprobándose por los presentes. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación Quorum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están presente ocho (8) de los miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo la Presidente ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

ASISTENTES:

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ
Maestro LUIS GABRIEL OBANDO
Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES
Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA
Maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR
Maestra LUCY PRIETO SALAZAR
Maestro JUVENAL MIRANDA
Maestro LILIANA ATENCIA GIL

Vicerrectora Académica
Director Prog. Diseño Grafico
Director Prog. Artes Plásticas
Director Prog. Artes Escénicas
Director Prog. Música
Dir. Prog. Comunicación Aud.
Dir. Prog. Diseño Industrial
Rep. Docentes

Invitados:

P.U. ALEXA CASTRO

Oficina de Bienestar Institucional

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General informó que será enviada a los correos electrónicos para su aprobación.



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 009
SEPTIEMBRE 19 DE 2018

3. Informe de Grados

La Vicerrectora pidió a los directores, entreguen el informe de los graduandos de sus programas, ya que esto es necesario tenerlos para los procesos de revisión, el listado de grados se debe incluir distinciones y deben venir con la carta del director, firmada por el director. Son los siguientes:

INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR			
GRADUANDOS II PERIODO 2018			
Nº	NOMBRE	CEDULA	PROGRAMA
1	EMIR ELIECER DE AVILA FABRA	1.143.397.394	ARTES PLASTICAS
2	FARID MIGUEL BUELVAS ARCIA	1.103.106.472	ARTES PLASTICAS
3	JHOR JUAN MARIN GONZALEZ	1.047.479.632	ARTES PLASTICAS
4	JOSE WISTON MORENO CORDOBA	1.077.447.485	ARTES PLASTICAS
5	LAURA VANESA UPARELA CARABALLO	1.143.392.914	ARTES PLASTICAS
6	NANCY CECILIA CASTRO ARNEDO	1.050.969.369	ARTES PLASTICAS
7	RONAL YESID TORRES CARO	1.050.037.750	ARTES PLASTICAS
8	SHANNY ROCIO CASTRO MARTINEZ	1.050.965.313	ARTES PLASTICAS
9	STEPHANIE BERNAL TENJO	1.047.450.508	ARTES PLASTICAS
10	YULEIDIS VERGARA IBAÑEZ	1.143.380.937	ARTES PLASTICAS
11	ALEJANDRO CANABATE ARROYO	1.050.039.699	DISEÑO GRAFICO
12	ANDREA CAROLINA HERNANDEZ CASTRO	1.047.494.592	DISEÑO GRAFICO
13	ANDREA KAROLINA CASTRO PUELLO	1.044.928.989	DISEÑO GRAFICO
14	ARNALDO IRIARTE CANOLES	1.143.339.323	DISEÑO GRAFICO
15	DANIELA MARIA RODRIGUEZ BELTRAN	1.047.490.438	DISEÑO GRAFICO
16	EDWIN ENRIQUE MARTINEZ GARNICA	1.143.402.428	DISEÑO GRAFICO
17	HUMBERTO DE LO SANTO NAVARRO MARTINEZ	1.143.352.588	DISEÑO GRAFICO
18	ISMAEL MARIMON LARIOS	1.047.456.011	DISEÑO GRAFICO
19	JOHN ALEXANDER RODELO GUTIERREZ	1.052.953.446	DISEÑO GRAFICO
20	JORGE ELIECER DIAZ PUERTA	1.047.458.310	DISEÑO GRAFICO
21	JORGE IVAN VILLARREAL LASCARRO	1.047.493.550	DISEÑO GRAFICO
22	JORGE MARIO BLANCO ARTEAGA	1.063.158.748	DISEÑO GRAFICO
23	JORGE MARIO MARQUEZ TABOADA	1.047.459.634	DISEÑO GRAFICO
24	JUAN CAMILO PONTON PAJARO	1.050.970.674	DISEÑO GRAFICO
25	LAURA VANESA MARTELO MARTELO	1.143.396.964	DISEÑO GRAFICO
26	LUIS CARLOS JIMENEZ ALFARO	1.047.483.143	DISEÑO GRAFICO
27	MADELEIN SANJUAN QUINTANA	1.143.390.174	DISEÑO GRAFICO
28	MANUEL LUCIO HERAZO GONZALEZ	1.143.392.037	DISEÑO GRAFICO

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 009
SEPTIEMBRE 19 DE 2018

29	MARIA ALEJANDRA CANABATE ARROYO	1.050.039.312	DISEÑO GRAFICO
30	MARIA CAMILA ARROYO PAJARO	1.047.493.583	DISEÑO GRAFICO
31	MARIA DE LOS ANGELES ANGULO VARGAS	1.143.389.891	DISEÑO GRAFICO
32	MARIO ALBERTO GARCIA CAMELO	1.143.395.541	DISEÑO GRAFICO
33	MELISSA SOFIA JIMENEZ VEGA	1.143.392.454	DISEÑO GRAFICO
34	OSCAR DAVID HERNANDEZ ACOSTA	1.128.060.448	DISEÑO GRAFICO
35	RONNY JESUS PESTANA MIENTES	1.067.405.807	DISEÑO GRAFICO
36	SORAYA MONTIEL PAYARES	1.007.801.171	DISEÑO GRAFICO
37	VICTOR MANUEL DIAZ YEPES	1.143.384.996	DISEÑO GRAFICO
38	WENDY JOHANA BARRIOS SIERRA	1.047.463.438	DISEÑO GRAFICO
39	ANGEL DAVID PUERTA VARGAS	1.050.965.384	MUSICA
40	CARLOS ANDRES QUINTANA DE AVILA	9.297.513	MUSICA
41	CESAR DAVID AYALA ANAYA	1.051.419.460	MUSICA
42	HECTOR ALFONSO IRIARTE MARTINEZ	1.143.379.648	MUSICA
43	JESUS ALBERTO MEZA ATENCIA	1.100.752.479	MUSICA
44	KEVIN ANDRES SERNA MEZA	1.143.368.543	MUSICA
45	LEONARDO ANAYA LOPEZ	1.047.450.672	MUSICA
46	LINA MARCELA PEREZ PORTELA	1.047.477.880	MUSICA
47	MARIA JOSE MORALES BASANTA	1.002.377.500	MUSICA
48	NICOLAS ELIAS PEREZ BALLESTAS	1.143.390.129	MUSICA
49	PEDRO JOSE RODELO BLANCO	1.051.825.169	MUSICA
50	SANDRA PAOLA SALAS COHA	1.151.448.878	MUSICA

4. Revisión de Reglamento Estudiantil

Se entrega copia a los directores del reglamento para su revisión final, el cual será presentada al Consejo Directivo en próxima sesión.

Se propone la socialización del reglamento, LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ propone una infografía visual, él dice que pone a un estudiante en la tarea; la Secretaria General indicó que con gusto apoyara en la socialización.

En cuanto al tema de Monitorias, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dice que se debe revisar ya que MARITZA GARCIA envió carta a la Vicerrectora para revisar el art 68.

Sobre Trabajos de grado, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que se debe verificar el formato que está en el reglamento de grado vigente, y se debe adjuntar, seguimiento de tutoría.

5. Acuerdo de nuevas Líneas de Investigación

El maestro Kenneth Moreno Mai, informó que se debe modificar las líneas de investigación institucionales y sus sublíneas, definidas en la resolución de

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 009
SEPTIEMBRE 19 DE 2018

Consejo Académico No 013 de 2012. Presenta al consejo las nuevas líneas de investigación, análisis que se inició en el año 2017 y concluyó con el estudio de planteamiento de nuevas líneas, se socializa entre los miembros las líneas planteadas son tres líneas y cada una tiene o cuatro sublíneas, la necesidad de esta modificación esta fundamentada en los cambios en los programas dados en los últimos años y en los requerimientos de Colciencias, que collevan una actualización de las líneas, de tal forma que las nuevas líneas y sublíneas de investigación Institucionales aplicables a los programas y los grupos son:

I.CULTURA, MEMORIA Y PATRIMONIO

Esta línea comprende los proyectos, productos y otras actividades de investigación relacionadas con la gestión y difusión de las artes, el diseño y la comunicación, con un enfoque local, nacional y universal, lo mismo que la conservación del patrimonio artístico de la cultura Caribe colombiana y del Departamento de Bolívar. Esto incluye el rescate y fomento de la cultura artística, la reflexión sobre la historia de las artes, sobre la cultura y la tradición clásica en las artes, el discurso y montaje de prácticas museológicas, los procesos editoriales en el campo, los procesos de gestión y producción de empresas culturales, los procesos de información y comunicación vinculados a las artes y al desarrollo cultural y social, los procesos de creación de productos de consumo y con impacto económico y tecnológico, y las conexiones posibles entre arte y medio ambiente, la cultura de la paz y la convivencia, la literatura, los estudios de género y similares campos de estudio.

Objetivo: promover y facilitar procesos de construcción de la memoria artística y cultural colectiva, de manera que los procesos de las artes, el diseño y la comunicación, se entiendan como un patrimonio esencial de la cultura, de la historia del país y del territorio, en conexión con otros procesos y áreas como el desarrollo social, económico y político.

SUBLÍNEAS:

I. Cultura, sociedad e historia

Integra los avances en investigación realizados con el propósito de conservar y promover el conocimiento del patrimonio artístico de Colombia y la región Caribe, además de su historia, lo mismo que el papel que juega las artes en la sociedad.

II. Producción y dimensión social del diseño

Comprende los avances realizados en la producción de productos de diseño (ya sea gráfico o industrial), y también se cuestiona por la dimensión social y el uso de estos productos.

III. Historia y conservación del patrimonio musical colombiano

Se interesa por el recate de los valores, la producción y el estudio del acervo cultural musical de Colombia, en especial de la costa Caribe colombiana.

IV. Comunicación, cultura y sociedad

Desarrolla las diversas conexiones que pueden realizarse entre comunicación y sociedad, a través de un enfoque artístico de aporte a la conservación de la cultural y el rescate de valores.

II. CREACIÓN ARTÍSTICA Y FORMACIÓN PARA LAS ARTES

Esta línea comprende los proyectos, productos y otras actividades de investigación relacionadas con la producción de la obra de arte, el diseño y la



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 009
SEPTIEMBRE 19 DE 2018

comunicación, el ejercicio del proceso creativo y las prácticas artísticas, lo mismo que la reflexión crítica, estética y conceptual sobre esta producción. En esta línea también se incluyen los procesos de enseñanza y aprendizaje de los procesos creativos, la formación de investigadores y artistas, y las reflexiones sobre educación para las artes, el diseño y la comunicación.

Objetivo: desarrollar proyectos y productos creativos en el campo de las artes, el diseño y la comunicación, con una calidad superior, estimulando al mismo tiempo los procesos creativos en los estudiantes en formación y facilitando sus procesos, con el fin de desarrollar su proceso creativo, a fin de fortalecer el desarrollo de las artes en el país.

SUBLÍNEAS:

I. Creación artística y reflexión teórica y pedagógica sobre las prácticas artísticas

Se enfoca en la producción artística y las prácticas en las artes plásticas y visuales acompañadas de la reflexión teórica y conceptual que sustentan la misma.

II. Cuerpo, dramaturgia y formación del artista escénico

Se interesa por el desarrollo del cuerpo del artista en todas sus dimensiones estéticas y su conexión con las artes escénicas. Se interesa además por el desarrollo de la antropología teatral y la teoría de las artes escénicas.

III. Creación de medios didácticos a partir del diseño

Explora la creación de medios didácticos a partir de principios y conceptos de diseño que actúen como herramientas mediadoras en los procesos formativos.

IV. Musicología y pedagogía musical

Comprende la creación de productos que promuevan la formación pedagógica musical; además de la investigación musicológica y teórica sobre la música.

V. Creación e interpretación musical

Se interesa por la producción de productos musicales efímeros y artístico-musicales, además de la creación de arreglos y transcripciones musicales.

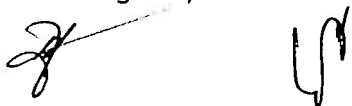
VI. Administración educativa y curricular

Comprende la reflexión sobre la administración de la educación superior en todos sus aspectos, incluyendo los avances técnicos, la elaboración de normas y reglamentos.

III. TRANSDISCIPLINARIEDAD, TECNOLOGÍA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Esta línea comprende los proyectos, productos y otras actividades de investigación relacionadas con la transdisciplinariedad de los procesos artísticos, de diseño y de comunicación, incluyendo sus conexiones con las ciencias, la técnica y la tecnología. Aquí se incluyen los lenguajes audiovisuales: cine, fotografía, ilustración, TV, arte sonoro y digital, la creación gráfica y el diseño, softwares, las tecnologías aplicadas a la producción de la obra de arte, incluyendo medios y materiales alternativos. Aquí también se incluye la creación de productos que tengan una proyección no sólo estética, sino de utilidad práctica, productos seriados y bienes de consumo cuya elaboración involucre procesos creativos, tecnológicos y de innovación.

Objetivo: promover las prácticas creativas enfocadas en las artes, el diseño, y la comunicación, a través del análisis y selección de alternativas tecnológicas, con el fin de desarrollar productos de calidad que impliquen



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 009
SEPTIEMBRE 19 DE 2018

apropiación y transferencia tecnológica, con impacto social y que contribuya con el desarrollo económico.

SUBLÍNEAS:

I. Arte interdisciplinar y tecnología

Explora las diferentes alternativas que ofrecen a las artes plásticas y visuales, la tecnología y otras disciplinas, reflexionando de esa manera sobre la actividad y la producción de las artes en el contexto de estas tecnologías.

II. Ilustración, animación y medios informáticos

Se interesa por el desarrollo de productos y procesos de diseño gráfico vinculados directamente con el uso de nuevas tecnologías, en especial: la ilustración, la animación, videojuegos, multimedia, app, el diseño de softwares y productos virtuales.

III. Arte escénico experimental y alternativas visuales

Aquí se aglutinan las diferentes exploraciones en torno a los diferentes lenguajes escénicos y su conexión y diálogo con el resto de las artes y tecnologías.

IV. Tecnologías apropiadas aplicadas al diseño industrial

Explora las Tecnologías Apropriadas (TA) para investigar, diseñar y desarrollar productos pertinentes e innovadores que den respuesta a problemas reales del entorno y contribuyan al desarrollo sustentable de Colombia y de la Región Caribe.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que, en los comités curriculares se debe socializar estas nuevas líneas de investigación.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES habló de que en lo que ve de las líneas son aplicables a los grupos de investigación de su programa de Artes Pláticas

Los miembros de Consejo asistentes aprobaron las nuevas líneas de investigación y señalaron que deben quedar incluidas en el proyecto de reglamento de Investigación que está en trámite.

6. Informe de Bienestar Institucional: Empleabilidad y deserción estudiantil 2018

La P.U. ALEXA CASTRO lee un informe de las estadísticas de deserción de cada programa.

Comentó que en Bienestar se analiza esta empleabilidad y deserción, señaló que hablo hoy con un estudiante de música y dijo que no se matriculo el semestre pasado porque no había profesor de trompeta. El maestro RUPERTO SIERRA dijo que si había, pero los estudiantes no llegaban.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que la psicóloga MARITZA GARCIA, debe entregar copia de la evaluación docente y encuesta de satisfacción, para que los directores deben hacer de la evolución de docentes el plan de mejoramiento.

El maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ dijo que en primer lugar lo que pido la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, es hacer un Dofa y eso arrojo



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 009
SEPTIEMBRE 19 DE 2018

un análisis de la evaluación de docentes, y por siguiente un plan de mejoramiento para trabajar.

El maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ preguntó a que se llama deserción; indicó que en su caso el porcentaje de índice de deserción, esta alto frente a lo que tenía; señaló que se debe revisar el tema de la promoción de programas para, primer semestre.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ pide el análisis de ese cuadro entre bienestar y admisiones, ya que en la forma planteada no es claro. Dijo que el análisis debe ser cualitativo.

La P.U. ALEXA CASTRO explica sobre la empleabilidad que son 829 de egresados desde el año 2007 – localizados tienen 747 y contactados 747.

El maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ dijo que se debe clasificar el tipo de empleo.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, dijo que los directores de programa deben sentarse con bienestar y analizar uno a uno sus programas individualizado para que se presente el en el comité académico del día 24 de septiembre.

7. Informe de los eventos del mes de septiembre: Etics, Innobac, Vertov y Emprendimiento.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que el marco de la semana de Diseño y Comunicaciones, se realizaran estos eventos, agradece el apoyo a los mismos y la activa participación de todos.

LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ habló sobre las Etics, es el 5°. Encuentro se realizara el 17 y 18 de septiembre, con talleres y conferencias, entre los conferencistas invitados están ANGELA CORTI y PATRICIA OLIER. Entrega el proyecto y programación.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO habló sobre el seminario internacional de innovación en diseño y desarrollo de productos – Innoba. Actualizar a los estudiantes en temas de innovación y últimas tendencias relacionadas con el desarrollo de productos; el 1 evento fue realizado en el 2017 con la presencia de los estudiantes de programa y asistentes invitados de colegios.

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR, hizo la presentación del evento Vertov y entrego el programa del mismo.

8. Proyecto E. Avances. Plan de Mejoramiento para los docentes

Se lee el informe enviado por el Ingeniero José Freile, sobre el proyecto E y la aplicación de los docentes de este sistema.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que se evidencia que todavía tenemos docentes que no saben bien el manejo del programa y es necesario



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 009
SEPTIEMBRE 19 DE 2018

que los directores le hagan seguimiento, ya que la inadecuada utilización de parte de los docentes afecta a los estudiantes.

9. Estudios de Casos

No se presentaron casos para estudio ante el consejo, por parte de los directores de programas.

10. Proposiciones y Varios

- La Secretaria General sugiere un desarrollo de un programa de acompañamiento a egresados en el desarrollo de empresas y proyectos de emprendimiento, que permitan reflejar en el ole, mejor posicionamiento de nuestros egresados.
- La Secretaria General informó que con la doctora DIANA ALVEAR PERTUZ abogada externa, se viene adelantando el estudio del proyecto de reglamento de grado, conjuntamente con el director de Investigación; el proyecto se encuentra con los artículos y pendiente por definir los anexos después de tu revisión para considerar si los formatos todos salen por Calidad o si alguno hará parte del reglamento como tal. El Proyecto de reglamento general de grados: el cual después de la revisión en paralelo con lo consignado en el reglamento estudiantil veo que queda en el aire varios temas, los cuales preciso a continuación (lo relacionado en rojo es lo que se encuentra incorporado en el reglamento estudiantil): Objetivos del reglamento, listas, procedimiento de grado, normas para la ceremonia de graduación, traje de asistencia, organización y ensayo de la ceremonia, diseño de actas, otros anexos que no son de competencia del trabajo de grado. Se propuso reunión para determinar si estos temas los podemos incorporar en el reglamento de trabajo de grado o si lo dejamos en un manual procedimental para poder finalmente enviárselo a la Dra. Estela Barreto Alvarez.
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que trasmite un mensaje del maestro GERMAN CESPEDES DIAS para los avances en el tema de acreditación, idea que comparte y pide atender; informo que, en el marco del Plan de Mejoramiento, dejó constancia que los documentos (PEI - Estatuto Académico y Factores para la Acreditación. Decreto 1295 de 20 de abril 2010. Carta de Direccionamiento Académico, para el respectivo control), han sido socializados en múltiples oportunidades por la dirección del programa. Indicó que nuestro deseo es el de lograr la Acreditación del Programa de Música, para esto debemos prepararnos con las acciones concretas. Todos deben estar preparados en éstos temas. Se requiere leer y proceder. Las acciones son del Jefe respectivo, con los miembros de cada dependencia.
- La Vicerrectora informó que la Rectora envió una comunicación sobre Se le informa que, del 20 al 24 de septiembre de 2018, se estará adelantando una programación liderada por la oficina de Prensa de Unibac, con el fin de revisar con cada funcionario, los contenidos correspondientes a su área en la página web institucional, con el fin de actualizar, corregir, incluir o eliminar la información pertinente. De cada reunión se levantará un acta con las indicaciones del responsable



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 009
SEPTIEMBRE 19 DE 2018

del área o proceso, para que quede constancia del proceso adelantado. Se adjunto programación.

- El maestro GERMAN CESPEDES DIAS envió informe de como están las 10 matrices de autoevaluación de cada factor, previamente diligenciadas y entregadas por los Raad, en cuya construcción participaron los responsables de los procesos en 2016. El maestro CESPEDES DIAS también envió informe del estado del proceso de Acreditación, indicó en dicho informe que para la recta final de acreditación se deben actualizar, porque fueron entregadas en febrero 2017 con corte a diciembre 2016, no obstante son un insumo muy importante para terminar el trabajo. Asimismo señaló que también envía el documento Análisis de evidencias, donde están las tareas principales del Plan de mejoramiento aspecto por aspecto, característica por característica, factor por factor. De allí uno sabe qué documentos faltan, cuáles hay que construir, cuáles se sacan de las encuestas, etc. Son el mapa detallado y masticado para que trabaje cada factor por grupos. Estos documentos son el insumo para retomar y finiquitar la tarea de autoevaluación por factores, agradecemos darle lectura al factor correspondiente. Mañana el doctor Manuel Raad estará haciendo una exposición sobre el estado del proceso y los pasos a seguir. El compromiso de Unibac es estar radicando el documento de autoevaluación ante CNA en el mes de diciembre.

Se recuerda por la Secretaria General que el próximo consejo según lo acordado por los presentes es el día 29 de octubre de 2018 a las 2:30 pm en el despacho de la Vicerrectoria Académica de Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 5:45 p.m., del día 19 de septiembre de 2018. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


EZZIE TORRES ANAYA
Secretaria